



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Mediante el presente se hacen públicos los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal laboral fijo discontinuo de la EATIM de Gamonal, de una plaza de monitor/a de gimnasia por turno libre, mediante concurso, de la oferta de empleo público extraordinaria aprobada por resolución de Alcaldía nº 139 de fecha 31 de julio de 2024, cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución de la Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2024 (publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 193, de fecha 8 de octubre de 2024).

Primero. Aprobar la relación provisional de puntuaciones, quedando como sigue:

Nombre y apellidos	D.N.I.	EXP. PROF. (65)	TIT. ACADÉMICOS OFICIALES (10)	FORMACION (25)	TOTAL (100)
ANGEL PIQUERAS RASO	***6581**	1	7	3	11
MARIA LUISA BERMUDEZ ALBA	***5393**	4,1		15,45	19,55
PALOMA SALAN JIMENEZ	***8604**		5		5

Segundo.- Elevar propuesta provisional de nombramiento a favor de los candidatos siguientes:

Nombre y apellidos	D.N.I.	EXP. PROF. (65)	TIT. ACADÉMICOS OFICIALES (10)	FORMACION (25)	TOTAL (100)
MARIA LUISA BERMUDEZ ALBA	***5393**	4,1		15,45	19,55

Tercero. Conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. De no producirse estas, los acuerdos se entenderán elevados a definitivos.

Gamonal, 17 de diciembre de 2024.–La Secretaria del Tribunal calificador, María Teresa Felipe Castillo.
N.º I.-7024